

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2019. El título se imparte en la Facultad de Letras (Ciudad Real) desde el curso 2019-2020.

Se trata de un Grado impartido únicamente en modalidad presencial, con 60 créditos de Formación Básica, 168 de asignaturas Obligatorias, 6 de Optatividad (articulada a través de únicamente dos asignaturas: Prácticas académicas externas y Movimientos sociales latinoamericanos y Trabajo Fin de Grado de 6 créditos. Se imparte en castellano, con la incorporación parcial del inglés, además de las asignaturas específicas de lengua inglesa. También, cuenta con el programa de asignaturas 'English Friendly', con materiales y apoyo en inglés.

La implantación de los diferentes módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada en lo que respecta a la consecución de las competencias, resultados de aprendizaje, despliegue de contenidos, aplicación de las actividades formativas y sistemas de evaluación y secuenciación del programa formativo.

El título se somete a la primera renovación de acreditación. En 2022, el título solicitó una modificación de la memoria verificada. Dicha modificación resolvió las recomendaciones del informe de verificación sobre formulación de competencias, acceso y admisión de estudiantes y otros errores formales menores. La solicitud de modificación fue informada favorablemente por ANECA (informe del 27/05/2022). Las modificaciones más relevantes afectaron a la inclusión de la asignatura optativa 'Movimientos sociales latinoamericanos', al reconocimiento en créditos de actividades universitarias, así como a otros aspectos menores (denominación de la asignatura de 'Prácticas académicas externas', categorización de dicha asignatura en el módulo de optatividad, actualización general de datos de profesorado y responsables).

En relación con el número de estudiantes, en la memoria verificada se establecía un número máximo de 70 estudiantes por curso académico, si bien en la Web del título se ofertan un máximo de 20 plazas. En el periodo 2019-2020 a 2022-2023 han accedido al Grado 11, 16, 6 y 10 estudiantes.

El título cuenta con mecanismos eficientes de coordinación docente, supervisados por el decano de la Facultad y la dirección del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Aunque dicha supervisión no se materializa en un registro formal de reuniones o intercambios que permita evidenciarla, durante la visita se ha podido comprobar que la coordinación (informal) es efectiva en un título de estas características. En concreto, la coordinación del Grado (E02\_Estructura de coordinación del Grado) se gestiona a través de:

- el coordinador de la titulación, encargado también de cuestiones de calidad (conjuntamente con la Comisión de calidad de la Facultad, la cual se reúne en dos ocasiones cada curso académico y emite un informe por título) y de la coordinación del Trabajo Fin de Grado y de cierto seguimiento profesional de los egresados tras la finalización de sus estudios, así como del aula de Sistemas de Información Geográfica (cronograma habitual de actuación del coordinador en E02\_Relación temporal y responsabilidades de la Coordinación)
- cuatro coordinadores de curso
- once coordinadores de materia
- un estudiante
- el coordinador de movilidad
- la coordinación de prácticas académicas externas del Centro, en contacto regular con los tutores profesionales.

La coordinación docente del Grado presta especial atención a la elaboración de las guías docentes, su formato, la detección y eliminación de duplicidades, lagunas, etc. Igualmente, supervisa las asignaturas

'English friendly', la captación, acogida y cohesión de los estudiantes, así como la implementación de las tutorías personalizadas (Compl\_11. Normativa Programa de Tutorías Personalizadas y con documentos adicionales en Compl\_11\_Instrucciones Tutores Tutorías Personalizadas y Compl\_11\_Recomendaciones para las tutorías personalizadas). La evidencia Compl\_11\_ListaTutorías personalizadas indica que en los cursos 2020-2021 han hecho uso de dichas tutorías personalizadas 7 estudiantes, 4 estudiantes en 2022-2023 y 5 en 2023-2024.

Además, el personal académico ha participado, en el periodo sujeto a evaluación, en dos proyectos de innovación docente sobre coordinación del título y en uno (en la actualidad) sobre salidas de campo. El profesorado, el estudiantado y el equipo directivo reconocen la existencia de solapamientos menores y puntuales en los contenidos de algunas asignaturas, sin consecuencias significativas para el programa formativo.

Así, el Informe de Autoevaluación aporta evidencias relativas al grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre las distintas asignaturas del plan de estudios (Evidencia E05 Encuesta satisfacción estudiantes), si bien la muestra de encuestas recogidas es reducida, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados: 4 (curso 2020-2021, segundo curso de implantación del título), 6 (curso 2021-2022) y 7 (curso 2022-2023). En ella se refleja que, preguntados por si consideran que las distintas asignaturas están coordinadas entre sí (ítem 16 de la encuesta), en una escala de 1 a 4, los estudiantes otorgaron las siguientes puntuaciones: 3 (curso 2020-2021), 2,33 (curso 2021-2022) y 2,71 (curso 2022-2023). Por su parte, preguntado el profesorado sobre si considera que su coordinación para desarrollar el plan de estudios permite un aprendizaje secuencial y ordenado (E05 Encuesta satisfacción PDI, ítem 15), en una escala de 1 a 4, se calificó con 2,92 (curso 2019-2020) y 3,29 (curso 2022-2023).

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El título no ha establecido requisitos ni perfil de acceso especiales (E03\_Normativa Admisión Grado UCLM, E03\_Real Decreto 412-2014\_Procedimientos Admisión Grado), por lo que es aplicable directamente la legislación vigente, descrita en detalle en la memoria verificada y disponible en la información pública institucional. La mayor parte del estudiantado de nuevo acceso accede a través de EVAU (80%) y la mayoría de los estudiantes restantes mediante las pruebas de mayores de 25/40 años.

En relación con el reconocimiento de créditos, la evidencia E04 (Reconocimiento de Créditos\_GGeografíaDTS: listado de reconocimientos) proporciona el listado de expedientes de reconocimiento de créditos en los cursos 2019-2020 a 2022-2023. Se trata de 20 solicitudes en total, 18 de ellas de reconocimiento de otros títulos universitarios oficiales y 2 solicitudes de enseñanzas no universitarias.

A este respecto, la memoria verificada contempla el reconocimiento de hasta 54 créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias (por ejemplo, de titulaciones de técnico superior en Gestión forestal y medio natural, en Gestión de alojamientos turísticos, en Agencias de viajes y gestión de eventos, en Animación sociocultural y turística). A través de evidencias solicitadas, se ha constatado que dichos reconocimientos están sujetos a lo contemplado en la memoria verificada y se adecuan a la equivalencia de competencias entre los títulos de origen y el Grado.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

En la sección de la página web denominada 'Sistema de Calidad', se facilita el acceso al Manual de SIGC genérico de la UCLM.

En la Web de la Facultad de Letras figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. La misma cuenta con representantes del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información académica y organizativa del título a través de la Web institucional y del campus virtual. En concreto, disponen de los horarios, aulas, exámenes, guías docentes (incluyendo las de Trabajo Fin de Grado y la asignatura optativa de Prácticas académicas externas) y movilidad.

Igualmente, los responsables del título ofrecen la información más relevante en las jornadas de bienvenida y el curso 0, que es un evento de tres o cuatro días al inicio del primer curso (carteles y trípticos en Compl\_18\_Programaciones de los cursos cero 2019\_2020 2022\_2023). Las guías docentes se presentan en un formato homogéneo que incluye introducción, competencias, resultados de aprendizaje, bibliografía, temario (en la mayor parte de los casos, reducido), profesorado, actividades formativas, sistemas de evaluación y, si es el caso, materiales específicos (software, etc.). Esta información se corresponde con la de la memoria verificada, la cual incluye fichas de materia y no de asignatura; la información concreta sobre las asignaturas en la memoria se limita a una descripción guionizada de los contenidos principales.

En las encuestas de satisfacción (E05 Encuesta satisfacción estudiantes), preguntados por si una vez matriculado el estudiantado ha recibido información sobre la organización y gestión del centro, de la Universidad y sus servicios en las jornadas de acogida (ítem 11), los resultados, en una escala de 1 a 4, fueron: 3,5 (curso 2020-2021), 2,67 (curso 2021-2022) y 2,83 (curso 2022-2023). También, al ser preguntados por su satisfacción respecto a la información proporcionada en las guías docentes (ítem 33), los resultados, en una escala de 1 a 4, fueron: 3,67 (curso 2020-2021), 3,17 (curso 2021-2022) y 3 (curso 2022-2023).

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

a Facultad de Letras de la Universidad de Castilla la Mancha dispone de un SIGC, común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM, aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SIGC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, etc.) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

Desde la página web del centro, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos. Dicha documentación, según consta, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del año 2017, por lo que no incluye algunos de los procedimientos que el Real Decreto 822/2021 exige a los SIGC.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias se encuentran las encuestas a PDI del curso 2019-2020 y del curso 2022-2023 y la encuesta a alumnos de

los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

El título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal prestada en la secretaría del Centro y del buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones disponible en la página web.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La plantilla actual del personal académico presenta diferencias con respecto al compromiso de la memoria verificada sin que estas resulten problemáticas a la hora de impartir debidamente los contenidos del título. Así, la plantilla del personal académico permanente en el curso 2022-2023 consiste en una persona Catedrática de Universidad (no figuraba en la memoria), 6 Titulares de Universidad (8 en la memoria) y 7 profesores Contratados Doctor (8 en la memoria). Además, completan el cuadro docente 7 profesores asociados a tiempo parcial (4 en la memoria), y un Ayudante Doctor. En resumen, aproximadamente el 67% del profesorado es permanente (Tabla\_03\_Datos Globales del Profesorado), frente al aproximadamente 76% comprometido en la memoria verificada. Veinte miembros de esta plantilla poseen el título de doctor, lo cual demuestra que la práctica totalidad de los créditos están impartidos por profesorado doctor, con un incremento de aproximadamente un 10% respecto al proyectado en la memoria verificada. Aunque la mayor parte de este profesorado es doctor, y cuenta con acreditación a figuras superiores, el peso del profesorado asociado (86 créditos en el curso 2022-2023) es superior al indicado en la memoria verificada (42 créditos).

El profesorado ha participado en proyectos de innovación sobre adaptación y digitalización de la docencia en geografía, coordinación en geografía (E09\_ConvocatoriasInnovaciónDocente-2013-2023, plan en E09\_PlanFormacionEInnovacionPDI-2014-2023, resolución en E09\_ResolucionesConvocatoriasInnovaciónDocente-2009-2023, Compl\_26\_PID 2017\_2019\_Memoria, Compl\_27\_PID 2019\_2021\_Memoria y Compl\_28\_PID\_2023\_2025\_Solicitud) y salidas de campo (Compl\_29\_Relacion de salidas de campo GDS 2019\_20 2022\_23, Compl\_30\_Memoria\_viaje a Salamanca 2022\_11\_18, Compl\_31\_Memoria viaje a Albacete 2023\_11\_16). Siete profesores imparten 13 asignaturas (78 créditos) en la modalidad 'English Friendly' (Compl\_36\_Listado de asignaturas English Friendly Grado Geografía 2024\_25) y han participado en acciones de formación, en movilidad Erasmus y similar, así como en un 'Blended Intensive Programme' (Compl\_32\_Cartel y programa BIP Erasmus Coimbra\_2023\_07\_10).

En lo que respecta a las trayectorias investigadoras y docentes, los 14 profesores permanentes contaban con 21 sexenios de investigación en 2022-2023, esto es, una media de 1,5 por miembro, y 52 quinquenios (casi 2,5 por profesor).

Por tanto, se trata de un cuadro docente suficiente, consolidado y experimentado, que permite una ratio estudiante/profesor de 1,4.

El grado de satisfacción de estudiantes del título con el personal académico del mismo ha sido de 3,6 puntos sobre 5 en 2020-2021 y 3,5 en 2022-2023.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales (aulas, seminarios, laboratorios, despachos y otros espacios de eventos y estudio como biblioteca) se encuentran en buen estado, con mantenimiento satisfactorio por parte de la Gestión Técnica de Infraestructuras de Campus, con un grado significativo de implicación al respecto de la Facultad, en concreto a través del Plan de acción 2018-2021 (Compl\_07\_PlanMejorasLetras; E12\_BreveDescripciónInfraestructuras disponibles en Tabla\_05\_Listado de Evidencias Carácter Obligatorio). Los recursos son suficientes para el tamaño medio de grupo y ajustados a las necesidades docentes desde la implantación del título, sin que haya sido necesario un plan de dotación extraordinario.

Se cuentan con recursos tecnológicos adecuados y suficientes, incluyendo software específico vinculado con los Sistemas de Información Geográfica. También, la institución cuenta con un servicio de préstamo de equipos informáticos al estudiante. Igualmente, han podido realizar salidas y trabajos de campos.

En cuanto a los servicios de apoyo ofrecidos al estudiantado, las acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título son satisfactorias. Además del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Facultad, la evidencia E14\_ServiciosApoyoYOrientación proporciona un resumen de los servicios que ofrece la institución. En concreto, el título cuenta con el apoyo administrativo de la Unidad de Gestión Académica de Campus, el Centro de Información y Promoción del Empleo (en cuestiones de inserción profesional, bolsa de trabajo, observatorio de empleo) y, para cuestiones de movilidad, se dispone de la Oficina de Relaciones Internacionales, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad y el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Los estudiantes con necesidades educativas específicas disponen del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y servicios (E05\_EncuestaSatisfacciónEstudiantes\_GGeografíaDTS) ha sido de 3,3 y 3,7 puntos sobre 4 en, respectivamente, los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Y, por otro lado, el del profesorado (E05\_EncuestaSatisfacciónPDI\_GGeografíaDTS) ha sido de 3,1 y 3,4 en 2019-2020 y 2020-2021. En lo referente a prácticas externas, el título tiene una asignatura optativa de Prácticas académicas externas (6 ECTS) y dispone de un número relevante de convenios (Compl\_09\_Ejemplo Convenio Prácticas), especialmente si se tiene en cuenta el número de estudiantes del Grado. La citada asignatura cuenta con tutores externos profesionales en empresas y organismos públicos y privados, así como tutores académicos pertenecientes al cuadro docente del Grado.

El coordinador de la asignatura gestiona las evaluaciones de los tutores externos (Compl\_13\_Ejemplo de Informe de tutor externo de Prácticas), de las memorias de los estudiantes (Compl\_12\_Ejemplo de memoria de alumno de prácticas externas) y del tutor académico (Compl\_13\_Ejemplo de Informe de tutor académico de prácticas). Para ello, tiene el apoyo informático de la plataforma del Centro de Información y Promoción del Empleo. Los listados de estudiantes en prácticas proporcionados en las evidencias (E15\_Listado\_PE) demuestran que la participación, en el periodo sujeto a evaluación, es de 9-10 estudiantes. Aunque no se proporcionan evidencias formales de la coordinación entre el docente-tutor de las prácticas y el tutor en la empresa, se ha podido constatar que la asignatura está correctamente planificada y cuenta con protocolos satisfactorios de evaluación, todo ello ajustado a las competencias a adquirir por los estudiantes del título.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación indicados en las guías docentes se ajustan a lo indicado en la memoria verificada.

La coordinación del Grado presta atención especial a la actualización en guías. La asignatura Trabajo Fin de Grado cuenta con un protocolo de gestión y evaluación satisfactorio (Compl\_15. NORMATIVA TFG. Facultad de Letras), el cual permite comprobar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Como complemento al perfil de egreso específico, la universidad ha establecido como requisito necesario para graduarse acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1. Dicha formación queda cubierta a través de las asignaturas de Formación Básica de Lengua Inglesa I y II.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje (E05\_EncuestaSatisfacciónEstudiantes\_GGeografíaDTS) ha sido de 3 y 3,2 puntos sobre 4 en, respectivamente, los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Pero no se dispone de valoraciones de personas egresadas. Los responsables del título transmiten en el Informe de Autoevaluación la preocupación de los estudiantes sobre los conocimientos previos asumidos por el programa formativo.

Los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias de las guías y de la información pública se corresponden con lo indicado en la memoria verificadas y, en consecuencia, con el nivel MECES del título. Esta conclusión queda corroborada a la luz de las evidencias aportadas sobre los resultados de la asignatura Trabajo Fin de Grado y Prácticas académicas externas. A través de las evidencias solicitadas, se ha constatado que los ejemplos de Trabajos Fin de Grado proporcionados demuestran el nivel MECES correspondiente.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los indicadores globales del título, la tasa de rendimiento de las asignaturas es, por ejemplo, del 80-100% en 2022-2023. La tasa de éxito en las asignaturas (Tabla\_02\_ Resultados de las Asignaturas) ha sido del 100% en la práctica totalidad de los casos. La tasa de eficiencia fue del 100% en 2022-2023 (Tabla\_04\_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título), frente al 85% proyectado en la memoria verificada.

Aunque, debido al calendario de implantación del título, no se dispone en el momento de la primera renovación de la acreditación del título, de tasas oficiales de graduación y abandono, a la luz de la información disponible y del resto de indicadores aportados es esperable que estas sean más exitosas que las indicadas en la memoria verificada (graduación: 40%, abandono: 30%).



Los responsables del Grado declaran que el nivel de actualización de los contenidos y objetivos del título y, en consecuencia, de su perfil de egreso es muy elevado al tratarse de un título de reciente implantación. Anteriormente la UCLM ofertaba el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, que fue extinguido para ser sustituido por el Grado actual.

Aunque no se dispone de estudios sobre inserción laboral de egresados a nivel institucional, las conclusiones de estudios de la Asociación Española de Geografía y el Colegio Oficial de Geógrafos son satisfactorias al respecto. Igualmente, la encuesta que la coordinación del Grado realizó a las personas egresadas sobre su situación laboral y profesional en el curso 2022-2023 (Compl\_44\_Modelo de encuesta para seguimiento de empleabilidad de los egresados) revela que de los cuatro egresados de los que se dispone de información, dos han optado por preparar oposiciones al cuerpo de profesorado de enseñanzas medias y uno ha permanecido en su empleo anterior.

Debido a la reciente implementación completa del título, no se dispone de valoraciones de personas egresadas sobre su satisfacción con el título. No hay recomendaciones pendientes relativas a este criterio. El panel de expertos ha podido comprobar la valoración positiva por parte de los empleadores entrevistados tanto sobre las competencias tecnológicas adquiridas por los estudiantes.

Los responsables del título organizan jornadas profesionalizantes para estudiantes del Grado, así como sesiones sobre acciones de transferencia realizadas por los grupos de investigación y profesorado involucrado en el Grado.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación:

Una vez que se disponga de varias promociones de egresados, se deberían realizar estudios de satisfacción de este colectivo con el título.

En Madrid, a 12/05/2025:

La Directora de ANECA